

DECRETO № 6536.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO SANDRA PARRA INSOTROZA Y OTROS.

LAJA, 04 de diciembre 2015.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 951.

2.- Proyecto "Encuentro Cultural"

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada; Srta. Paulina Quintana Olave, Srta. Milenka Olave Delgado, Docentes; Sra. María Troncoso Monroi, Asistente de Aula y Sr. Miguel León Cuevas, Auxiliar de Servicios de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", quienes se dirigirán a Coronel y Caleta Lenga, el miércoles 09 de diciembre de 2015, con motivo de acompañar delegación de 8 alumnos, que realizarán visita al Parque Jorge Alessandri y Caleta Lenga, Proyecto "Encuentro Cultural".
- 2.- ORDÉNASE el giro de fondos a rendir de \$ 180.000 (ciento ochenta mil pesos) a nombre de la Sra. Sandra Parra Inostroza, Encargada de la Escuela G-1203 "Diego José Benavente", para gastos de alimentación, entradas e imprevistos, que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S) JOSÉ PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/